

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**13315** *Resolución de 2 de junio de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de junio de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0763	dólares USA.
1 euro =	149,46	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,657	coronas checas.
1 euro =	7,4488	coronas danesas.
1 euro =	0,85930	libras esterlinas.
1 euro =	371,36	forints húngaros.
1 euro =	4,4975	zlotys polacos.
1 euro =	4,9622	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5505	coronas suecas.
1 euro =	0,9758	francos suizos.
1 euro =	150,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,8450	coronas noruegas.
1 euro =	22,4742	liras turcas.
1 euro =	1,6248	dólares australianos.
1 euro =	5,3752	reales brasileños.
1 euro =	1,4443	dólares canadienses.
1 euro =	7,6065	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4346	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15975,82	rupias indonesias.
1 euro =	4,0311	shekel israelí.
1 euro =	88,6380	rupias indias.
1 euro =	1401,66	wons surcoreanos.
1 euro =	18,8527	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9268	ringgits malasios.
1 euro =	1,7652	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,132	pesos filipinos.
1 euro =	1,4474	dólares de Singapur.

1 euro =	37,251	bahts tailandeses.
1 euro =	20,9461	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de junio de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.